

MODESTO POLO

AGENTE COLEGIADO DE NEGOCIOS
Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

M A D R I D

APARTADO 865

GOBERNADOR, 33



M e m o r i a d e s c r i p t i v a
que se acompaña a la solicitud de una patente
de invención por 20 años en España
a favor de
Don Fernando Bárcena de Andrés.
residente en Vigo (Pontevedra).

por

»Chasis automóvil preparado, para la proyección de anuncios, letreros, inscripciones y otros medios de propaganda», Grupo 9º, clase 84.

Varios son los medios de publicidad conocidos hasta la fecha, pero todos adolecen de defectos, por no haber originalidad y la vistosidad necesarias, para que la propaganda sea lo eficaz que desean los anunciantes de productos o profesiones.

Por ello, el que suscribe, después de muchos estudios y ensayos practicados, ha ideado un chasis automóvil, preparado, para la proyección de anuncios, letreros, inscripciones y demás medios de propaganda, del que solicita la correspondiente patente de invención al amparo de la vigente ley de Propiedad Industrial.

El chasis automóvil de referencia, se caracteriza porque su carrocería lleva por lo menos una ventana o hueco, cerrado por una pantalla translúcida o transparente, destinada a hacer visibles al exterior por transparencias, las proyecciones de clichés, dibujos, anuncios, letreros, inscripciones, noticias, avisos oficiales, cintas cinematográficas simples o parlantes y estereoscópicas, de recreo, enseñanza, de propaganda y anuncios que se proyectan desde el interior por medio de aparatos adecuados, cuya luz, en caso de ser eléctrica, puede ser por medio de acumuladores, como asimismo tomada de la red pública o privada, por generador movido por el mismo



motor del vehículo, o por otro medio independiente cualquiera, pudiendo ser también por acetileno, gasolina, petróleo, hidrógeno o cualquier otro combustible en combinación con el oxígeno o el aire, va provisto de aparatos de proyección simple, de films cinematográficos, parlantes, estereoscópica y otros similares o convenientes que estime el inventor que suscribe.

El número de pantallas podrá ser variable, según los fines a que se destine el chasis de que se trata, y su materia podrá ser toda substancia translúcida o transparente apropiada, tales como cristal, vidrio fino o esmerilado o mateado, celuloide papel translúcido, tejidos, mallas y otros.

Dedicado el citado chasis a la propaganda, podrán acoplarse, sistemas varios de publicidad, tales como transparentes, luminosos, carteles, altavoces para emisión directa del cinematógrafo parlante, de la radiotelefonía y otros; porteo de muestras y mercancías para venta, folletos y otros objetos.

N o t a .

En resumen: Reivindicada mi favor y como de mi única y exclusiva invención, el objeto de la patente que se solicita por veinte años en España «Chasis automóvil preparado, para la proyección de anuncios, letreros, inscripciones y otros medios de propaganda», cuyas principales características consisten:

1^a Chasis automóvil, preparado, provisto de carrocería, con una o varias ventanas o huecos, cerrados por una o mas pantallas, translúcidas o transparentes, para hacer visibles al exterior las proyecciones de clichés, dibujos, anuncios, letreros, inscripciones, noticias, cintas cinematográficas simples o parlantes y estereoscópicas y anuncios de todas clases, proyectados desde el interior del chasis, utilizando para ello aparatos adecuados.

2^a Chasis automóvil, cuya luz es suministrada por acumuladores del propio aparato o tomada de la red pública o privada, por medio de generador movido por el mismo motor del vehículo u otro medio independiente, o por acetileno, gasolina, petróleo, hidrógeno u otro medio o combustible, en combinación con el oxígeno o el



aire.

3^a Chasis automóvil, que además de los medios y elementos determinados en las reivindicaciones 1^a y 2^a, vá provisto de aparatos de proyección de cinematografía simple, parlante, estereoscópica y otros apropiados, merced a los cuales permite efectuar varios sistemas de publicidad, como transparentes, luminosos, carteles, altavoces para emisión directa del cinematógrafo parlante de la radiotelefonía y otros similares, porteo de muestras, mercancías para la venta, folletos y otros objetos.

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de tres hojas, mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 20 Mayo de 1929.

Por autorización del interesado.

MODESTO POLO

p. p.